



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 12 de Diciembre de 2.005

1055/05

Expte. N° 14.034/05

VISTO:

La presentación del Informe de la Práctica Profesional efectuada por alumnos de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, cómo parte de sus desempeños laborales; teniendo en cuenta que adjuntan los certificados expedidos por las empresas que acreditan su realización; atento que la Comisión "ad-hoc" ha evaluado favorablemente tales Informes por lo que el Director de Escuela aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE


ARTICULO 1°.- Dar aprobación a la PRACTICA PROFESIONAL de los siguientes alumnos en base a los informes presentados y evaluados de sus desempeños laborales, según se detalla a continuación:

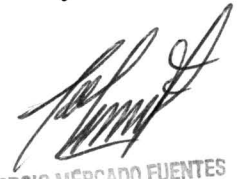
**PRACTICA PROFESIONAL DE FABRICA
Plan de Estudio 1984 - Ingeniería Química**

Alumno : Edgardo Edmundo RIVERO L.U. N° 300.221
Empresa : REFINOR S.A. - Complejo Campo Durán- Pcia. Salta
Período : Desempeño laboral años 2.000 y 2.001.-

Alumno : Gustavo Ariel MARCON L.U. N° 300.669
Empresa : CITRICOLA S.A. SAN MIGUEL -San Miguel de Tucumán
Período : Desempeño laboral desde Abril 2.004 y continúa.-

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, a los alumnos interesados y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.
am.


Ing. MARIANA C. CABALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA